

# VECINOS Y VECINAS X EL PUERTO

*Enmienda* VXP

## ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ PARA EL EJERCICIO 2015

Jaime Coello Bravo, como concejal de Vecinos por el Puerto, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente enmienda parcial al proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el ejercicio 2014 con la siguiente:

### **Fundamentación**

Los casi setecientos mil euros (656.855,32) que le cuesta a los contribuyentes este grupo de gobierno, formado por nueve concejales que perciben retribución del Ayuntamiento y siete cargos de confianza constituyen un gasto absolutamente desorbitado para las maltrechas arcas municipales, sobre todo teniendo en cuenta que solo existen cuatro áreas desde un punto de vista administrativo. Consideramos necesario eliminar el personal de confianza que desempeña tareas que pueden ser asumidas por los propios concejales y reducir el número de ediles que cobran retribución del Ayuntamiento a cuatro, teniendo en cuenta las áreas existentes, a los que habría que añadir a la alcaldesa. Estos ediles se quedarían cobrando el sueldo de los concejales específicos, es decir 2.318 euros al mes y dos pagas extras de idéntico importe. Con esta medida se produciría un ahorro de unos 494.595, 32 euros, quedando el gasto en unos 162.260 euros que consideramos mucho más ajustado a la realidad económica del municipio y a la situación financiera del Ayuntamiento. Este grupo municipal, considera imprescindible dotar de los mayores recursos disponibles a las políticas sociales, debido a las enormes dificultades por las que está pasando un sector muy significativo de nuestra población. Así mismo consideramos fundamental suplementar las acciones educativas entendiendo la educación como el mayor instrumento de desarrollo humano y económico que este Ayuntamiento tiene a su alcance. Finalmente, entendemos que el dinero destinado a mantenimiento de calles y plazas es claramente insuficiente para las necesidades del municipio, atendiendo por ejemplo a la situación de dos enclaves fundamentales para la situación del municipio como la Playa de Martíáñez que no dispone de duchas ni aseos públicos y que presenta un estado permanente de abandono; y el aparcamiento del muelle y la trasera de Mequinez con unos accesos peatonales impropios para cualquier ciudad, más si cabe siendo turística.

Por todo ello, se propone la siguiente ENMIENDA:

- Reducir en la clasificación orgánica 600 área Planificación y Gestión Social, turística y económica, clasificación por programas: 912 Órganos de Gobierno de 656.855,32 a 162.260 euros.
- Utilizar los 494.595, 32 euros sobrantes para suplementar las siguientes partidas:
  - 4800000 Ayudas a familias. Acción Social en 275.000 euros con lo que partida sumaría 468.000 euros
  - 2269900 Plan Municipal de la infancia en 50.000 euros con lo que partida quedaría en 60.000 euros.
  - 2100000 Mantenimiento de calles y plazas en 169.595,32 euros, con lo que partida estaría dotada con casi el doble: 339.595,32

Puerto de la Cruz, a 29 de diciembre de 2014.

Fdo.: Jaime Coello Bravo